



MUNICIPIO DE TULUM
2024-2027
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

dictamen de adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MT-LPN-ADQ15-OM-2025

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT

En la ciudad de Tulum, Quintana Roo siendo las **09:00 horas del 10 de julio de 2025**; se reunieron en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en el edificio anexo al Palacio Municipal de Tulum, en la Avenida Tulum Oriente, Manzana 1, Lote 1, C.P. 77780, Colonia Centro en esta Ciudad de Tulum, Quintana Roo, los servidores públicos Lic. Jessica Ramírez de la Rosa Oficial Mayor, Presidenta del Comité; C. Claudio Cortes Méndez, Director de Recursos Materiales y Servicios, Secretario Ejecutivo del Comité; Lic. Juan Antonio Garza Pérez, Director de Administración de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) y área solicitante, con la finalidad de llevar a cabo el acto de *Dictamen de Adjudicación* del procedimiento de Licitación Pública Nacional número **MT-LPN-ADQ15-OM-2025** relativo a la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT"**, correspondiente a fondos de Recursos Fiscales para el Ejercicio Fiscal 2025, de la partida presupuestal **"5411 Automóviles y camiones de transporte de personas"**, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 71 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Municipio de Tulum, en lo sucesivo "El reglamento", y en atención a lo dispuesto en los numerales VI.5.2 de las bases, a fin de seleccionar las ofertas que reúnan las condiciones técnicas y económicas que cumplan con las especificaciones de los bienes o servicios requeridos y garanticen satisfactoriamente la calidad de los mismos.

ANTECEDENTES

El 25 de junio de 2025, con fundamento en los artículos 56 y 57 del Reglamento, fue publicada la Convocatoria que contiene la Licitación Pública Nacional con número **MT-LPN-ADQ15-OM-2025** relativo a la **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT"**, en dos periódicos de mayor circulación en el Estado, siendo estos, el periódico Novedades y Quequi.

El 02 de julio de 2025 con fundamento en el artículo 64 del Reglamento, así como a lo establecido en el numeral V de las bases de licitación, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones para esta licitación.

El 09 de julio de 2025 con fundamento en el artículo 68 del Reglamento, así como al numeral VI.4 de las bases, se efectuó el Acto de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas para esta licitación, recibiendo en este acto la propuesta de los licitantes **094 COMERCIALIZADORA DELTA S.A. DE C.V., y EL CAMINO VELOZ TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A. DE C.V.**, el primer licitante mencionado con anterioridad cumple de forma cuantitativa con los documentos requeridos en las bases, por lo que se aceptó su propuesta, asimismo, en cuanto al segundo licitante no se aceptó su propuesta debido que, al revisar el contenido de la propuesta técnica, se determina que no cumple de forma cuantitativa con todos



MUNICIPIO DE TULUM
2024-2027
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

dictamen de adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MT-LPN-ADQ15-OM-2025

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT

y cada uno de los requisitos exigidos en las bases y sus anexos de acuerdo a las fracciones VI.3.1. numerales 5, 12 y 16, concatenado con las fracciones VI.5.3.1 inciso "A", VI.5.3.2. inciso "A", por consiguiente se señala el monto de la propuesta económica del primer licitante:

Licitante: 094 COMERCIALIZADORA DELTA S.A. DE C.V

PARTIDA 1; SUBPARTIDAS 1-2: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT.

MONTO TOTAL CON IVA: \$1,995,770.89

PRECIO EN LETRA CON IVA: UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 89/100 M.N.

El importe antes señalado incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Posterior a la apertura de proposiciones, se evaluó la documentación presentada por los licitantes antes referidos de acuerdo al tercer parrafo de los antecedentes, para dictaminar si cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas; si el número de conceptos cotizados, sus cantidades y unidades de medidas son exactamente los mismos que se requieren; si los plazos de entrega requeridos, así como, los lugares de entrega o instalación, en su caso, son acordes a los solicitados; si el período de garantía contra vicios ocultos, defectos de fabricación o calidad inferior en los bienes o servicios cumplen o exceden los plazos requeridos; y que el licitante haya considerado para la elaboración de su proposición técnica las modificaciones que en el acta de junta de aclaraciones se hayan efectuado a las especificaciones, cantidades, unidades de medida o cualquier otro aspecto relacionado con los bienes o servicios originalmente solicitados.

Seguidamente, se procedió al análisis detallado de todos los documentos que integran las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes, considerando, entre otros aspectos, que la documentación se haya presentado en original en papel membretado del licitante, en idioma español, sin tachaduras ni enmendaduras; que en todos los documentos sea claramente identificable la razón social o nombre del licitante, el nombre del representante legal y su firma, si lo hubiese, o el de la persona física según sea el caso, así como el número y objeto de la licitación; que el contenido de cada uno de los documentos sea acorde con el requisito que éste deba satisfacer y en general que no presente errores que sean motivo para desechar sus proposiciones de acuerdo a los numerales VI.3.1, VI.3.2 y VI.5.3 de las bases de licitación.



MUNICIPIO DE TULUM
2024-2027
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

dictamen de adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MT-LPN-ADQ15-OM-2025

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT

REQUISITOS	094 COMERCIALIZADORA DELTA, S.A. DE C.V.	EL CAMINO VELOZ TRANSPORTE Y LOGISTICA, S.A. DE C.V.
PROPOSICIÓN TÉCNICA		
1. Solo en caso de NO haberse registrado previo al acto de apertura de proposiciones conforme al numeral V.2.1., deberá presentar escrito conforme al Anexo 3 , adjuntando Copia y original para cotejo del recibo oficial expedido por la Dirección de Ingresos del Municipio de Tulum a nombre del licitante, por concepto de la compra de estas bases	CUMPLE	CUMPLE
2. Escrito bajo protesta de decir verdad, a través del cual los licitantes acrediten su personalidad jurídica, utilizando para ello el formato que se establece en el Anexo 2	CUMPLE	CUMPLE
3. Copia simple legible de la inscripción al SAT, así como Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días anteriores a la fecha de apertura de proposiciones en donde conste preponderantemente la actividad económica motivo de la presente licitación.	CUMPLE	CUMPLE
4. Copia simple legible de la opinión de cumplimiento "POSITIVA" emitida por el SAT con fecha de emisión comprendida dentro de los 30 días antes de la fecha de apertura de proposiciones.	CUMPLE	CUMPLE
5. Copia simple de un comprobante de domicilio (recibo de CFE agua, internet o telefonía TELMEX), a nombre del licitante que coincide con su domicilio fiscal, con fecha de emisión no mayor a 30 días anteriores a la fecha de apertura de proposiciones. Para el caso de licitantes que sean arrendatarios del inmueble donde tienen establecido su domicilio fiscal, deberán anexar a dicho comprobante copia del contrato de arrendamiento del inmueble acompañado con copia de identificación oficial vigente del arrendatario.	CUMPLE	<u>NO CUMPLE</u>
6. Copia simple y original para cotejo del registro vigente para el ejercicio 2025 del padrón de proveedores del	CUMPLE	CUMPLE



MUNICIPIO DE TULUM
2024-2027
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MT-LPN-ADQ15-OM-2025

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT

Municipio de Tulum, Quintana Roo.		
7. Escrito bajo protesta de decir verdad conforme al Anexo 4 de las presentes Bases	CUMPLE	CUMPLE
8. Escrito donde manifieste el nombre, domicilio, correo electrónico y teléfono móvil de la persona designada por el licitante como contacto directo para el control y supervisión del contrato, conforme al Anexo 5 .	CUMPLE	CUMPLE
9. Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que se obliga en caso de resultar adjudicado a liberar al Municipio de Tulum de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al Anexo 6 de las presentes bases.	CUMPLE	CUMPLE
10. Escrito bajo protesta de decir verdad que cuenta con los elementos humanos, financieros y técnicos para el suministro de los bienes y/o servicios en tiempo y forma.	CUMPLE	CUMPLE
11. Currículum empresarial actualizado a fin de comprobar la experiencia, capacidad técnica y logística que garanticen la calidad de los bienes a suministrar o servicio a proporcionar, el cual debe incluir: a) La experiencia, capacidad técnica, económica y logística para proveer el servicio de que se trate. b) Organigrama. c) Domicilio de la persona física o moral, teléfonos y correos electrónicos.	CUMPLE	CUMPLE
12. Copia simple de por lo menos un contrato y dos documentos fiscales CFDI en donde se especifiquen servicios similares a los requeridos en la presente licitación a fin de comprobar su experiencia en el suministro de los bienes o servicios solicitados.	CUMPLE	NO CUMPLE
13. Copia legible de acuse y anexos de la última declaración anual (2024) y de los pagos parciales correspondientes a los meses de Enero a Mayo de 2025, o en su caso, Estados Financieros con el último balance general auditado por contador externo a la empresa, del periodo Enero-Junio 2025; debiendo	CUMPLE	CUMPLE



TULUM

dictamen de adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MT-LPN-ADQ15-OM-2025

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT

anexar copia de la cédula profesional e identificación vigente del contador externo a la empresa. En caso de no contar con la obligación de presentar alguna de las declaraciones fiscales antes señaladas, deberá presentar escrito en el que informe y justifique conforme a su Constancia de Situación Fiscal actualizada su "no obligación"		
14. Escrito de garantía que otorgue el licitante, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los vehículos que brindará, deberán estar en óptimas condiciones, además de estar libres de vicios ocultos o defectos de fabricación, y en su caso, de responder ante el Municipio de Tulum de cualquier defecto o vicio en los bienes suministrados, en términos de lo dispuesto por el artículo 97 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Municipio de Tulum. No deberá ser menor a 60 meses	CUMPLE	
15. Manifiesto de garantía sobre garantía del fabricante.	CUMPLE	CUMPLE
16. Documentación de respaldo de los fabricantes o distribuidores de los bienes. El licitante deberá presentar la documentación comprobatoria, en original y copia, del respaldo de los fabricantes para garantizar su apoyo total para los compromisos de entrega.	CUMPLE	<u>NO CUMPLE</u>
17. Propuesta técnica de conformidad a los requisitos de los bienes requeridos, señalando la descripción completa y detallada de los bienes ofertados, unidad de medida, e información adicional que estime conveniente para una mejor descripción de los bienes o servicios ofertados pudiendo utilizar para ello el formato establecido en el Anexo 8 . <u>Deberá agregar ficha técnica detallada de todas las subpartidas.</u>	CUMPLE	CUMPLE
18. Deberán ir foliadas todas las páginas de manera consecutiva y legible, así mismo establecer por escrito en foja independiente el número de folios que integra su documental en la última hoja de la carpeta de su propuesta técnica.	CUMPLE	CUMPLE



MUNICIPIO DE TULUM
2024-2027
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

dictamen de adjudicación
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MT-LPN-ADQ15-OM-2025

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT

PROPOSICIÓN ECONÓMICA	CUMPLE	NO SE APERTURO
1. Original de la propuesta económica respecto al servicio ofertado por el licitante conforme a los requisitos del Anexo 8.	CUMPLE	NO SE APERTURO
2. Carta donde manifieste su compromiso de sostener su propuesta económica hasta la firma del contrato, debiendo señalar en la redacción del documento el importe económico con IVA incluido en número y letra.	CUMPLE	NO SE APERTURO
3. Modelo de facturación emitida por el licitante	CUMPLE	NO SE APERTURO
4. Carátula de cuenta bancaria en donde conste: nombre del banco, número de cuenta, número de CLABE, número de sucursal y nombre de la plaza.	CUMPLE	NO SE APERTURO
5. Original de la garantía de sostenimiento de su propuesta económica por mínimo del 10% (diez por ciento) del monto máximo ofertado incluyendo el impuesto al valor agregado IVA, en cualquiera de las siguientes formas: a) Efectivo depositado en Tesorería b) Cheque certificado c) <u>Póliza de Fianza</u>	CUMPLE	NO SE APERTURO
6. Establecer por escrito el número de folios que integra su documental en la última hoja de su propuesta económica. Deberán ir foliadas todas las páginas de manera consecutiva y legible.	CUMPLE	NO SE APERTURO

Acto seguido, como parte de la evaluación detallada de las proposiciones recibidas para ésta licitación, se procedió a valorar la proposición económica del licitante, cuya proposición técnica resultó solvente, verificando que su oferta económica sea presentada en moneda nacional, a dos decimales, que no presente errores aritméticos, en cuyo caso el comité efectuará las correcciones pertinentes sin que éstas afecten el precio unitario ofrecido; también se verificó que haya cotizado el total de conceptos requeridos, que el importe total de su oferta económica se encuentre por debajo del presupuesto autorizado para esta contratación y que las garantías de sostenimiento de su proposición económica cumpla con los porcentajes solicitados en bases. Como resultado de esta evaluación se determina al licitante como ganador del concurso.



MUNICIPIO DE TULUM
2024-2027
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

dictamen de adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MT-LPN-ADQ15-OM-2025

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT

Licitante: 094 COMERCIALIZADORA DELTA S.A. DE C.V

PARTIDA 1; SUBPARTIDAS 1-2: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT.

EVALUACIÓN TECNICA Y ECONOMICA POR PARTIDA:

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO CON NÚMERO	PRECIO UNITARIO CON LETRA	IMPORTE
1	<p>AUTOMÓVIL K3 SEDAN L T/A 2026</p> <p>CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE CUENTA VEHÍCULO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Motor de 1.6 litros de 121 hp @ 6,300 rpm• Transmisión automática de 6 velocidades• Seis bolsas de aire• Aire acondicionado manual• Control electrónico de estabilidad• Clúster digital LCD de 7 y pantalla táctil central de 8• Conectividad con Android Auto y Apple CarPlay inalámbricos, Bluetooth con reconocimiento de voz, y control de audio al volante• Sistema de sonido estándar de 6 bocinas• Monitor de presión de neumáticos (sistema de frenos ABS y ESC)	UNIDAD	2	\$439,579.81	Cuatrocientos treinta y nueve mil quinientos setenta y nueve pesos 81/100 M.N.	\$879,159.62



MUNICIPIO DE TULUM
2024-2027
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

TULUM

dictamen de adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MT-LPN-ADQ15-OM-2025

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT

	<ul style="list-style-type: none">• Llantas 185/65 R15, rines de acero de 15 con tapón decorativo• Suspensión delantera tipo McPherson; trasera con viga tubular (CTBA) <p>Los vehículos se entregan con disponibilidad de rotulación según las necesidades del área.</p>						
2	<p>CAMIONETA HILUX DOBLE CABINA SR, MODELO 2025</p> <p>CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE CUENTA EL VEHÍCULO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Motor de 2.7 L, 4 cilindros, 16 válvulas, SEFI con VVT-i Dual., Tracción manual.• Potencia máxima (166 hp HP @ RPM) 5,200• Torque máximo: 180 lb-pie (245 Nm) @ 4,000 rpm.• Asientos delanteros tipo cubo con ajuste manual (4 direcciones); traseros abatibles tipo banca.• Aire acondicionado manual<ul style="list-style-type: none">• Asistencias: ABS, EBD, control de tracción, HAC (asistente de arranque en pendiente), bloqueo de diferencial trasero (4x4), inmovilizador, ISO-FIX• Suspensión delantera: independiente tipo doble horquilla con barra estabilizadora	UNIDAD	1	\$841,332.53	Ochocientos cuarenta y un mil trescientos treinta y dos pesos 53/100 M.N.	\$841,332.53	



MUNICIPIO DE TULUM
2024-2027
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

dictamen de adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MT-LPN-ADQ15-OM-2025

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT

	<ul style="list-style-type: none">Frenos: discos ventilados delanteros, tambores traseros con ABS y EBD. <p>Los vehículos se entregan con disponibilidad de rotulación según las necesidades del área.</p>					
--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	\$1,720,492.15
IVA	\$275,278.74
Total	\$ 1,995,770.89

PRECIO EN LETRA CON IVA: UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 89/100 M.N.

Asimismo, de la propuesta técnica se desprende lo siguiente:

Licitante: 094 COMERCIALIZADORA DELTA S.A. DE C.V

PARTIDA 1; SUBPARTIDAS 1-2: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT.

SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	AUTOMÓVIL K3 SEDAN L T/A 2026 CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE CUENTA EL VEHÍCULO: • Motor de 1.6 litros de 121 hp @ 6,300 rpm Transmisión automática de 6 velocidades	UNIDAD	2



MUNICIPIO DE TULUM
2024-2027
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MT-LPN-ADQ15-OM-2025

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT

	<ul style="list-style-type: none">• Seis bolsas de aire• Aire acondicionado manual• Control electrónico de estabilidad• Clúster digital LCD de 7 y pantalla táctil central de 8• Conectividad con Android Auto y Apple CarPlay inalámbricos, Bluetooth con reconocimiento de voz, y control de audio al volante• Sistema de sonido estándar de 6 bocinas• Monitor de presión de neumáticos (sistema de frenos ABS y ESC)<ul style="list-style-type: none">• Llantas 185/65 R15, rines de acero de 15 con tapón decorativo• suspensión delantera tipo McPherson; trasera con viga tubular (CTBA)  <p>Los vehículos se entregan con disponibilidad de rotulación según las necesidades del área.</p>		
2	CAMIONETA HILUX DOBLE CABINA SR, MODELO 2025 CARACTERÍSTICAS CON LAS QUE CUENTA EL VEHÍCULO: <ul style="list-style-type: none">• Motor de 2.7 L, 4 cilindros, 16 válvulas, SEFI con VVT-i Dual, Tracción manual.	UNIDAD	1



TULUM

dictamen de adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MT-LPN-ADQ15-OM-2025

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT

	<ul style="list-style-type: none">• Potencia máxima (166 hp HP @ RPM) 5,200• Torque máximo: 180 lb-pie (245 Nm) @ 4,000 rpm.• Asientos delanteros tipo cubo con ajuste manual (4 direcciones); traseros abatibles tipo banca.• Aire acondicionado manual<ul style="list-style-type: none">• Asistencias: ABS, EBD, control de tracción, HAC (asistente de arranque en pendiente), bloqueo de diferencial trasero (4x4), inmovilizador, ISO-FIX• Suspensión delantera: independiente tipo doble horquilla con barra estabilizadora• Frenos: discos ventilados delanteros, tambores traseros con ABS y EBD.  <p>Los vehículos se entregan con disponibilidad de rotulación según las necesidades del área.</p>		
--	---	--	--



MUNICIPIO DE TULUM
2024-2027
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

TULUM

dictamen de adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MT-LPN-ADQ15-OM-2025

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT

Análisis Técnico:

Se concluye que el licitante 094 COMERCIALIZADORA DELTA S.A. DE C.V. cumple con las especificaciones de los bienes o servicios, número de conceptos cotizados, cantidades, unidades de medida, plazo y lugar de entrega y garantía de los bienes o servicios; asimismo, se determina que el licitante consideró en la elaboración de su proposición las modificaciones del acto de junta de aclaraciones. Por lo anterior, concluye que su oferta es SOLVENTE pues los bienes o servicios ofertados satisfacen los requisitos solicitados en las bases emitidas para esta licitación, a excepción del segundo licitante, EL CAMINO VELOZ TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A. DE C.V., quien no cumplió con los requisitos de los numerales 5, 12 y 16, de la fracción VI.3.1., concatenado con las fracciones VI.5.3. número 1 inciso "A" y VI.5.3. número 2 inciso "A", de las presentes bases de licitación, por lo anterior se concluye que su oferta NO ES SOLVENTE pues los bienes o servicios ofertados NO satisfacen los requisitos solicitados en las bases emitidas para esta licitación.

Análisis Documental:

Se efectuó el análisis cualitativo detallado de todos los documentos que integran la proposición técnica de los licitantes 094 COMERCIALIZADORA DELTA S.A. DE C.V. y EL CAMINO VELOZ TRANSPORTE Y LOGISTICA S.A. DE C.V., concluyéndose que el primer licitante cumple con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases de licitación para la elaboración de su propuesta técnica, por lo cual se considera SOLVENTE, a excepción del segundo licitante, quien no cumplió con los requisitos de los numerales 5, 12 y 16 de la fracción VI.3.1. de las presentes bases de licitación, por lo anterior se concluye que su oferta NO ES SOLVENTE pues los bienes o servicios ofertados NO satisfacen los requisitos solicitados en las bases emitidas para esta licitación.

Análisis Económico:

Una vez valorada la proposición económica del licitante, 094 COMERCIALIZADORA DELTA S.A. DE C.V., cumpliendo con todos los requisitos establecidos en las presentes bases de licitación, por lo cual se considera SOLVENTE, mismo que se concluye lo siguiente:



TULUM

dictamen de adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MT-LPN-ADQ15-OM-2025

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT

Partida 1; Subpartidas 1-2: El importe con el Impuesto al Valor Agregado incluido, cumple con los requisitos de elaboración solicitados en las bases de licitación, no presentan errores aritméticos y se encuentra por debajo del presupuesto autorizado, presentado a continuación:

PARTIDA 1; SUBPARTIDAS 1-2: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT.

LICITANTE	IMPORTE TOTAL CON NÚMERO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL CON LETRA (IVA INCLUIDO)	GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA (10% DE LA PROPUESTA ECONÓMICA)
094 COMERZIALIZADORA DELTA, S.A. DE C.V.	\$ 1,995,770.89	SON: UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 89/100 M.N.	POLIZA DE FIANZA NÚMERO 3002025026806 EXPEDIDO POR LA AFIANZADORA AVLA SEGURPS S.A. DE C.V. POR UN MONTO TOTAL DE \$199,577.09 (SON: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 09/100), CON LÍNEA DE VALIDACIÓN NCC220721SG3

Para concluir, con el fin de determinar al licitante ganador del concurso, el personal comisionado para realizar la revisión documental cualitativa, se determinó que el licitante cuyas proposiciones técnica y económica resultó solvente, porque satisfacen la totalidad de requisitos solicitados en las bases de licitación y se ajusta al techo presupuestal aprobado por el Municipio de Tulum, es la empresa 094 COMERCIALIZADORA DELTA, S.A. DE C.V., por lo que se emite el Dictamen de Adjudicación en los términos siguientes:



DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MT-LPN-ADQ15-OM-2025

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN.

Como resultado de las evaluaciones realizadas a la proposición técnica y económica recibidas, se determina adjudicar **POR PARTIDA** la licitación número **MT-LPN-ADQ15-OM-2025** relativo al **"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT"** al licitante siguiente:

Licitante: 094 COMERCIALIZADORA DELTA S.A. DE C.V

PARTIDA 1; SUBPARTIDAS 1-2: ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT.

MONTO TOTAL CON IVA: \$1,995,770.89

PRECIO EN LETRA CON IVA: UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA PESOS 89/100 M.N.

Lo anterior, con fundamento en el numeral VI.5.2 de las bases de licitación que señala: VI.5.2. El contrato será adjudicado a un solo licitante, siendo éste aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará de entre éstos, al licitante que haya ofertado el precio más bajo.

En caso de que no se firmase el contrato por causas imputables al licitante que haya obtenido primer lugar, perderá en favor del Municipio la garantía que hubiere otorgado, procediendo el Municipio a adjudicar la(s) partida(s) al licitante que ocupó el segundo lugar y así sucesivamente, siempre y cuando el diferencial en precio no rebase el porcentaje del 15% con respecto de la propuesta que ocupó el primer lugar.



TULUM

**MUNICIPIO DE TULUM
2024-2027
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

**DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
MT-LPN-ADQ15-OM-2025**

ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE LA ZOFEMAT

CIERRE DEL DICTAMEN

Para dar legalidad al presente dictamen, rubrican al margen y firman al calce de la última hoja los que en ella intervinieron, dándose por concluida esta actividad el día 10 de julio de 2025 a las 09:30 horas, dando cumplimiento con ello a lo estipulado en el Artículo 71 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Municipio de Tulum y en atención a lo dispuesto en el numeral VI.5 de las bases.

Lic. Jessica Ramírez de la Rosa
Oficial Mayor del Municipio de Tulum,
Quintana Roo, 2024 – 2027.
Presidenta

C. Claudio Cortes Méndez
Director de Recursos Materiales y Servicios del
Municipio de Tulum, Quintana Roo, 2024 – 2027.
Secretario Ejecutivo

Lic. Juan Antonio Garza Pérez
Director de Administración de la Zona Federal
Marítimo Terrestre (ZOFEMAT),
del Municipio de Tulum Quintana Roo, 2024 – 2027
Vocal Temporal
(Área Solicitante)

LAS FIRMAS DEL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDEN A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MT-LPN-ADQ15-OM-2025